

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas
Menciones	Mención en Internacional
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## RECOMENDACIONES

### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se solicita el cambio de denominación de algunas asignaturas. Aunque el cambio es pertinente, sin embargo, no se recoge en todos los apartados de la memoria, perviviendo denominaciones antiguas y nuevas, lo que da lugar a confusión. Algunos ejemplos de las denominaciones de asignaturas antiguas que aparecen en la memoria son “Dirección de

Operaciones”, “Matemáticas de los Instrumentos Financieros” y “Macroeconomía Internacional”. Además, éstas y otras asignaturas que han cambiado de denominación se asignan al profesorado con el nombre inicial (a pesar de haberse solicitado también el cambio del profesorado). Se recomienda que solo las nuevas denominaciones aparecen a lo largo de toda la memoria.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL

Se argumentan los motivos de los cambios propuestos y se da cuenta del traslado de la información a los epígrafes correspondientes. Se eliminan el apartado 1 y 3 al estar ya reflejados por ser recurrentes y estar ya reflejados en otros puntos de la memoria. Se solicita el aumento en la oferta de plazas de nuevo ingreso (de 625 a 700) por la alta demanda del título. Se actualiza el enlace a las normas de permanencia. Se acomete una reformulación de las competencias generales del título para reducir su número y perfilarlas de forma más acorde a las necesidades que manifiesta el entorno profesional a través de una redacción más integradora y actual. Se retocan dos de las competencias específicas en línea con los cambios de planificación de las enseñanzas. La CE01 "Desarrollar la capacidad de redactar informes técnicos basados en el uso eficiente de programas informáticos y bases de datos específicos para la resolución de problemas contables y financieros." se sustituye por CE01 "Capacidad para tratar, sintetizar, analizar y presentar información de fuentes y bases de datos profesionales micro y macroeconómicas, a través del manejo de la hoja de cálculo y herramientas de visualización de datos." Se añade la competencia específica CE05 Capacidad de analizar los hechos religiosos en la situación social actual desde la perspectiva de la Doctrina Cristiana asociada a la materia Ética/Antropología. Se reenumeran las competencias específicas CE26 y CE28 que pasan a ser la CE25 y CE26 respectivamente. Se modifica el listado de materias y planificación temporal de las enseñanzas conforme a la modificación solicitada y descrita en el criterio 2 Justificación. Se actualiza la información sobre la movilidad y los convenios de intercambio. Se detallan los recursos humanos adicionales disponibles para la impartición del título con la ampliación de plazas solicitada y se actualizan las previsiones de contratación de profesorado, coherentes

con un aumento de plazas. Se actualizan los recursos materiales disponibles en términos de aulas y equipamiento de las mismas y se actualizan los convenios de prácticas de cara a atender a la ampliación de plazas. Se actualiza el enlace al sistema interno de garantía de calidad.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se solicita el aumento en la oferta de plazas de nuevo ingreso (de 625 a 700) por la alta demanda del título. Se actualiza el enlace a las normas de permanencia.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se argumentan los motivos de los cambios propuestos y se da cuenta del traslado de la información a los epígrafes correspondientes. Se eliminan el apartado 1 y 3 al estar ya reflejados por ser recurrentes y estar ya reflejados en otros puntos de la memoria.

### 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se acomete una reformulación de las competencias generales del título para reducir su número y perfilarlas de forma más acorde a las necesidades que manifiesta el entorno profesional a través de una redacción más integradora y actual.

### 3.3 - Competencias específicas

Se retocan dos de las competencias específicas en línea con los cambios de planificación de las enseñanzas. La CE01 "Desarrollar la capacidad de redactar informes técnicos basados en el uso eficiente de programas informáticos y bases de datos específicos para la resolución de problemas contables y financieros." Se sustituye por CE01 "Capacidad para tratar, sintetizar, analizar y presentar información de fuentes y bases de datos profesionales micro y macroeconómicas, a través del manejo de la hoja de cálculo y herramientas de visualización de datos." Se añade la competencia específica CE05 Capacidad de analizar los hechos religiosos en la situación social actual desde la perspectiva de la Doctrina Cristiana asociada a la materia Ética/Antropología. Se reenumeran las competencias específicas CE26 y CE28 que pasan a ser la CE25 y CE26 respectivamente.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se modifica el listado de materias y planificación temporal de las enseñanzas conforme a la modificación solicitada y descrita en el criterio 2 Justificación. Se actualiza la información sobre la movilidad y los convenios de intercambio.

## 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Materia 1 Introducción a la Economía: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 2 Introducción a la Empresa: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 3 Introducción al Derecho: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 4 Comunicación se elimina y se sustituye por la Materia Análisis de datos y Visualización. Materia 5 Matemáticas Empresariales: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se actualizan los contenidos de las asignaturas asociadas. Se actualizan las ponderaciones de los sistemas de evaluación. Materia 6 Idioma Modernos: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 7 Ética/Antropología Social: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje y se asocia la nueva competencia específica CE5 y sus resultados de aprendizaje. Materia 8 Fundamentos de Economía: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se cambia el nombre de la asignatura Macroeconomía Internacional que pasa a denominarse Análisis Económico Internacional. Se actualizan los contenidos de las asignaturas Macroeconomía e Historia Económica. Se actualizan los resultados de aprendizaje asociados a la competencia específica de optatividad descrita en la pestaña de observaciones. Materia 9 Dinámica de las organizaciones: Se cambia de denominación esta materia que pasa a llamarse "Psicología Social y de las Organizaciones". Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se elimina la asignatura optativa La Gestión Empresarial en el siglo XXI. Se eliminan de la materia todos los aspectos relacionados con esta asignatura. Se incorporan a esta materia las asignaturas Psicología Social, Fundamentos socio Antropológicos y Communication for Social Sciences. Se ajustan todos los puntos de la materia a sus nuevas asignaturas y ECTS asociados. Materia 10 Investigación de Marketing: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 11 Fundamentos de Contabilidad: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se elimina la asignatura optativa Análisis de Estados Financieros, se elimina de la materia todos los aspectos relacionados con esta asignatura. Se ajustan todos los apartados de la materia a sus nuevos ECTS asociados. Materia 12 Fundamentos de Finanzas: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. La asignatura optativa Microcréditos pasa a denominarse Herramientas Económicas para la inclusión social se ajustan los contenidos y la competencia específica de optatividad descrita en la pestaña observaciones al nuevo nombre. Se actualizan los contenidos de Fundamentos de Finanzas y Finanzas Corporativas. Materia 13 Matemáticas Aplicadas: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se cambia el nombre de la asignatura Matemáticas de los Instrumentos Financieros que pasa a denominarse Matemáticas

Avanzadas de los Instrumentos Financieros por ajustarse más a su contenido. Materia 14 Estadística: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se cambia el nombre de la asignatura Análisis de Datos que pasa a denominarse Análisis Multivariante por ajustarse más a su contenido. Se eliminan las asignaturas optativas Econometría y Econometría Financiera, se eliminan de la materia todos los aspectos relacionados con estas asignaturas. Se ajustan todos los apartados de la materia a sus nuevos ECTS asociados. Materia 15 Informática Aplicada: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 16 Derecho Empresarial: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 17 Economía: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se eliminan las asignaturas Economía Pública, Historia del Pensamiento Económico y Análisis de Coyuntura. Se unen las asignaturas Economía del Medio Ambiente y Crecimiento y Desarrollo en una única asignatura que pasa a denominarse Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Se actualiza el contenido de las asignaturas Economía Española, Economía Mundial y Política Económica. Se actualizan las competencias de optatividad y sus resultados de aprendizaje descritos en la pestaña observaciones. Se ajustan todos los apartados de la materia a sus nuevos ECTS asociados. Materia 18 Organización y Dirección Estratégica: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se añade la nueva asignatura Empresa Sostenible y Gobierno Corporativo que recoge lo sustancial de la asignatura Gobierno Corporativo. Se elimina la asignatura Teoría y Práctica de la Organización. Se cambia de nombre la asignatura Negocios Internacionales que pasa a denominarse Internacionalización Empresarial. Se actualizan las competencias de optatividad y sus resultados de aprendizaje descritos en la pestaña observaciones. Se ajustan todos los apartados de la materia a sus nuevos ECTS asociados. Materia 19 Producción y Logística: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se cambia el nombre de la asignatura Dirección de Operaciones que pasa a denominarse Operations Management. Materia 20 Recursos Humanos: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se cambia el nombre de la asignatura Técnicas de Negociación que pasa a denominarse Técnicas de Negociación y Gestión de Conflictos. Se actualizan los contenidos. Materia 21 Contabilidad: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se eliminan las asignaturas Operaciones Contables Especiales y Normas Internacionales y Auditoría. Se corrige un error de asignación de la asignatura Análisis de Estados Financieros antes estaba asociada a la materia Fundamentos de Contabilidad. Se ajustan todos los apartados de la materia a sus nuevos ECTS asociados. Se modifican las ponderaciones de los sistemas de evaluación. Materia 22 Finanzas: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se elimina la asignatura Análisis de Valores. Se ajustan todos los apartados de la materia a sus nuevos ECTS asociados. Materia 23 Gestión de Marketing: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. La asignatura Gestión Estratégica de

la Marca pasa a denominarse Branding. La asignatura Comunicación integral de marketing pasa a denominarse Comunicación. La asignatura Dirección de Ventas, pasa a denominarse Ventas y Retailing. Se elimina la asignatura Distribución Comercial. Se añade la asignatura Tendencias Globales en Marketing. Se actualizan las competencias de optatividad y sus resultados de aprendizaje descritos en la pestaña observaciones Materia 24 Análisis del Consumidor: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se actualizan los contenidos de la materia. Materia 25 Se elimina la materia Marketing Aplicado y Sectorial y todos sus apartados asociados. Materia 26 Empresa y Sociedad: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Se elimina de esta materia la asignatura Sostenibilidad y Empresa. Se añade la asignatura Entorno Global de los Negocios. Se actualizan todos los apartados afectados por estos cambios en la materia. Materia 27 Prácticas: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 28 Trabajo Fin de Grado: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje. Materia 29 Emprendimiento: Se actualizan las competencias generales asociadas y sus resultados de aprendizaje.

#### 6.1 - Profesorado

Se detallan los recursos humanos adicionales disponibles para la impartición del título con la ampliación de plazas solicitada y se actualizan las previsiones de contratación de profesorado, coherentes con un aumento de plazas.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualizan los recursos materiales disponibles en términos de aulas y equipamiento de las mismas y se actualizan los convenios de prácticas de cara a atender a la ampliación de plazas.

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el enlace al sistema de garantía de calidad.

Madrid, a 04/01/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina